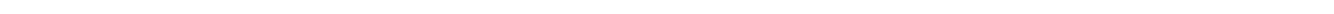


**SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de Seguros e Inversiones, S.A.)**
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de Seguros e Inversiones, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)**

Índice del contenido
31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-30

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas (“la Aseguradora”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

- Base de contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- Compañías afiliadas y relacionadas: Llamamos la atención a las notas a los estados financieros que describen que la Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de bancaseguros y seguros de deuda. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las transacciones no sean las mismas que resultarían de ser éstas con entidades independientes.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Estos asuntos son los siguientes:

1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
--------------------------	---

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 14,005.7 miles, las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 15,788.9 miles, y el estado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 27,954.1 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$ 8,506.8 miles, y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$ 47,473.1 miles, saldos que son significativos para los estados financieros.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores. Errores en la determinación de estos saldos pueden tener efectos importantes en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.
- Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período incluyendo obtención de evidencia de terceros.
- Pruebas sobre la razonabilidad de las transacciones realizadas con dichas compañías durante el período.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

2. Reservas técnicas y por siniestros

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
--------------------------	---

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 25,624.0 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 2,505.7 miles y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 15,228.3 miles, saldos que son significativos para los estados financieros.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias. Errores en la determinación de estos saldos pueden tener efectos importantes en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.
- Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y sus parámetros, incluyendo la comparación de la composición de la reserva por siniestros con documentación soporte.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.



Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

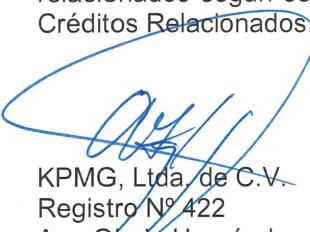
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.


 KPMG, Ltda. de C.V.
 Registro N° 422
 Ana Gloria Hernández
 Socia Encargada de la Auditoría
 Registro N° 2719



San Salvador, El Salvador
 3 de febrero de 2026

SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de Seguros e Inversiones, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	Nota	2025	2024
Activos del giro:			
Bancos	3	3,646.8	3,045.2
Inversiones financieras (neto)	5	78,060.7	86,971.0
Primas por cobrar (neto)	8	31,129.2	32,026.0
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	9	14,005.7	11,730.8
		126,842.4	133,773.0
Otros activos:			
Diversos (neto)		4,695.0	5,542.0
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros (neto)	11	0.5	0.8
Total de activos		131,537.9	139,315.8
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	14, 15	10,903.4	10,230.8
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	17	15,788.9	14,529.1
Obligaciones con intermediarios y agentes	19	585.1	344.9
		27,277.4	25,104.8
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		12,369.4	15,460.6
Provisiones	2.6	579.6	495.8
Diversos		3,042.6	4,341.3
		15,991.6	20,297.7
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	16	2,505.7	1,886.5
Reservas de riesgos en curso	16	25,624.0	20,973.6
		28,129.7	22,860.1
Reservas por siniestros:			
Reportados		10,021.4	17,751.8
No reportados		5,206.9	5,659.4
	16	15,228.3	23,411.2
Total de pasivos		86,627.0	91,673.8
Patrimonio:			
Capital social pagado		5,000.0	5,000.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	24, 29	39,910.9	42,642.0
Total del patrimonio		44,910.9	47,642.0
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas		131,537.9	139,315.8

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de Seguros e Inversiones, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	2025	2024
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		131,379.2	118,725.6
Ingresos por decremento de reservas técnicas	16	28,261.4	27,733.2
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		27,954.1	28,044.0
Reembolsos de gastos por cesiones		8,506.8	6,261.9
Ingresos financieros y de inversiones		5,826.2	6,363.3
		<u>201,927.7</u>	<u>187,128.0</u>
Costos de operaciones:			
Siniestros		75,612.1	71,864.7
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		47,473.1	44,206.3
Gastos por incremento de reservas técnicas	16	25,198.4	20,990.4
Gastos de adquisición y conservación		34,807.8	31,208.0
		<u>183,091.4</u>	<u>168,269.4</u>
Reservas de saneamiento		<u>425.1</u>	<u>2,920.3</u>
Utilidad antes de gastos		<u>18,411.2</u>	<u>15,938.3</u>
Gastos de operación:			
Financieros y de inversión		354.1	326.3
De administración	22	11,736.7	11,806.0
		<u>12,090.8</u>	<u>12,132.3</u>
Utilidad de operación		<u>6,320.4</u>	<u>3,806.0</u>
Otros ingresos y gastos (neto)	23	<u>1,850.7</u>	<u>4,671.0</u>
Utilidad antes de impuesto		<u>8,171.1</u>	<u>8,477.0</u>
Provisión de impuesto sobre la renta	25	<u>(1,856.5)</u>	<u>(2,509.6)</u>
Utilidad neta		<u>6,314.6</u>	<u>5,967.4</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de Seguros e Inversiones, S.A.)
 (La Libertad, Repùblica de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones)

	<u>Nota</u>	Saldos al 31/12/2023		Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2025	
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones		
Patrimonio:							
Capital social pagado		5,000.0	0.0	0.0	5,000.0	0.0	0.0
Reserva legal	24	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0
Utilidad distribuible	29	34,564.1	7,077.9	1,206.0	40,436.0	7,474.9	9,957.3
Sub total		40,564.1	7,077.9	1,206.0	46,436.0	7,474.9	9,957.3
Patrimonio restringido:							
Utilidad no distribuible		509.1	471.9	509.1	471.9	416.3	416.3
Reserva riesgo país	29	611.1	734.1	611.1	734.1	541.0	541.0
Total patrimonio		41,684.3	8,283.9	2,326.2	47,642.0	8,432.2	11,163.3
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)		<u>66.69</u>		<u>76.23</u>		<u>71.86</u>	
Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas		<u>625,000</u>		<u>625,000</u>		<u>625,000</u>	
Valor nominal de las acciones		<u>8.00</u>		<u>8.00</u>		<u>8.00</u>	

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de Seguros e Inversiones, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		6,314.6	5,967.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:			
Depreciación	11	0.3	0.3
Ajuste neto a reservas técnicas, matemáticas y siniestros	16	(2,913.3)	(7,222.0)
Provisión para obligaciones laborales neta		83.8	55.6
Ajuste pérdida actuarial de reserva laboral		(45.6)	(9.7)
Reserva de saneamiento de activos de riesgo y otros activos		(98.4)	(2,323.9)
Sub total		<u>3,341.4</u>	<u>(3,532.3)</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) en primas por cobrar		970.9	(278.8)
(Aumento) disminución en sociedades deudoras de seguros y fianzas		(2,274.9)	188.1
Disminución (aumento) en otros activos		853.6	(55.2)
Aumento (disminución) en obligaciones con asegurados		672.6	(1,133.7)
Aumento en sociedades acreedoras de seguros y fianzas		1,259.8	1,302.9
Aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		240.2	40.5
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(4,390.0)	3,417.5
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		<u>673.6</u>	<u>(51.0)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones financieras		8,928.0	(2,395.3)
Reportos y operaciones bursátiles		0.0	2,004.0
Préstamos y descuentos		0.0	5.6
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		<u>8,928.0</u>	<u>(385.7)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados	36 (a)	(9,000.0)	0.0
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(9,000.0)</u>	<u>0.0</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo		601.6	(436.7)
Efectivo al inicio del año		3,045.2	3,481.9
Efectivo al final del año	3	<u>3,646.8</u>	<u>3,045.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de Seguros e Inversiones, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas (“la Compañía o la Aseguradora”) es una sociedad anónima salvadoreña establecida bajo las Leyes de la República de El Salvador, cuyo giro principal es la comercialización de pólizas de todo tipo de seguros de personas en el territorio nacional. La Aseguradora es filial de Seguros e Inversiones, S.A., la que a su vez es subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A.

La Aseguradora presenta sus estados financieros en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto las utilidades por acción, el valor contable de las acciones y el número de acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Edificio SISA Km. 10 ½, Carretera a Ciudad y Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes (Normas Contables de Seguros – NCS), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (32) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

2.2. Consolidación

Una aseguradora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el Artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales; en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

Notas a los Estados Financieros

2.3. *Inversiones financieras*

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

La Aseguradora registra una provisión para inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en su recuperación, la cual se determina utilizando la normativa regulatoria correspondiente.

2.4. *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5. *Activo fijo*

El mobiliario y equipo se registran al costo. No se ha practicado revalúos de dichos activos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante se registran a resultados a medida que se efectúan.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos a lo largo de la vida útil estimada, siendo ésta los plazos siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo	5 años
Otro mobiliario y equipo	5 años

2.6. *Indemnizaciones y retiro voluntario*

Indemnización: De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año de servicio en la fecha en la cual es despedido. La Aseguradora reconoce el gasto en el momento que toma la decisión del despido.

Retiro voluntario: La Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria regula las condiciones bajo las cuales, trabajadores del sector privado entre otros, gozarán de una prestación económica por la renuncia voluntaria a su empleo, la cual será un pago equivalente a quince días de salario básico, con un máximo de dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador, por cada año de servicio. Para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la Compañía y tiene que dar preaviso de su renuncia por escrito.

Notas a los Estados Financieros

La Aseguradora registra una provisión al cierre de cada ejercicio con efecto en resultados en base a cálculo actuarial para enfrentar esta obligación y se disminuye por las cantidades pagadas cuando suceden. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actariales al momento de la fecha de reporte en utilidades distribuibles. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de esta provisión asciende a US\$ 579.6 y US\$ 495.8, respectivamente.

2.7. Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de actual normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la Gerencia.

2.8. Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la Compañía ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el que sea menor. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Notas a los Estados Financieros

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo Nº 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10. *Transacciones en moneda extranjera*

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

2.11. *Reservas de riesgos en curso*

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, exátraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorratoe de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados, se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12. *Reservas matemáticas*

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

2.13. *Intereses por pagar*

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.14. *Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traspasa a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.15. *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos por intereses devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Notas a los Estados Financieros

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas vendidas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas vendidas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora, posee en dichas operaciones.

2.16. *Salvamentos y recuperaciones*

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.17. *Reconocimiento de pérdidas en préstamos*

Se reconocen como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- (a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- (b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- (c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- (d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible ejecutar embargo.
- (e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- (f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años, y
- (g) Cuando a juicio de la Compañía no exista posibilidad de recuperación.

2.18. *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta incluido en el estado de resultados para determinar la utilidad o pérdida neta del período está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre los ingresos netos gravados del año, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de reporte, y cualquier ajuste de impuesto por pagar de años previos.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. El activo por impuesto diferido se mide al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto del activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en resultados del período.

2.19. *Gastos de adquisición y conservación*

Estos costos son reconocidos como gasto en el estado de resultados cuando son incurridos.

2.20. *Uso de estimaciones en la preparación de estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes, y los ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: reserva de saneamiento de préstamos y otros activos, provisión de primas por cobrar, depreciaciones, reservas técnicas, reservas por siniestros y provisión por prestación para renuncia voluntaria.

Nota (3) Bancos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro de bancos se integra así:

	2025	2024
Bancos locales	3,390.0	2,572.6
Bancos extranjeros	<u>256.8</u>	<u>472.6</u>
Total	<u>3,646.8</u>	<u>3,045.2</u>

Los depósitos restringidos en bancos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por reclamos de clientes se detallan a continuación:

Banco	2025	2024
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	<u>53.0</u>	<u>3.0</u>

SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de Seguros e Inversiones, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (4) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$ 118,438.9 y US\$ 131,948.5, respectivamente, de las cuales, las elegibles de acuerdo con el Artículo N° 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$ 108,140.4 y US\$ 108,266.4, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos siguientes:

Clase de instrumento o activo	2025		2024	
	Inversión	Elegible	Inversión	Elegible
Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
Títulos valores de renta fija	26,054.8	26,054.8	29,552.5	29,552.5
Cuotas de fondos de inversiones	2,173.3	2,173.3	1,291.2	1,291.2
Depósitos de dinero	50,451.0	45,657.6	57,512.6	48,314.1
Primas por cobrar	31,129.2	25,624.1	35,457.2	20,973.6
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	8,630.6	8,630.6	8,135.0	8,135.0
Totalles	<u>118,438.9</u>	<u>108,140.4</u>	<u>131,948.5</u>	<u>108,266.4</u>

A la fecha de referencia y durante los períodos reportados la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	2025	2024
Saldos al principio del período	735.2	3,026.6
Más incrementos	410.8	2,884.5
Menos disminuciones	<u>(502.5)</u>	<u>(5,175.9)</u>
Saldos al final del período	<u>643.5</u>	<u>735.2</u>
Tasa de cobertura	<u>0.59%</u>	<u>0.61 %</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>7.08%</u>	<u>7.02 %</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo, y la tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado, para aquellas inversiones que generan rendimientos.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	2025	2024
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el Estado	16,103.0	16,917.0
Emitidos por entidades extranjeras	5,410.5	5,410.5
Emitidos por instituciones oficiales autónomas	95.5	266.0
Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas	4,189.0	6,959.0
Certificados de inversión	2,173.3	1,291.2
Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	<u>49,850.0</u>	<u>55,850.0</u>
	77,821.3	86,693.7
Intereses provisionados y sobreprecio pagado	416.3	471.9
Menos provisión	<u>(176.9)</u>	<u>(194.6)</u>
	<u>78,060.7</u>	<u>86,971.0</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>7.08 %</u>	<u>7.02 %</u>
Tasa de cobertura	<u>0.23 %</u>	<u>0.22 %</u>

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Por los períodos del 1 de enero 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con provisiones por inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en su recuperación. Estas provisiones ascienden a US\$ 176.9 (US\$ 194.6 en 2024), y el movimiento de las provisiones por inversiones financieras es el siguiente:

	2025	2024
Saldos al principio del período	194.6	120.0
Más incrementos	90.0	95.0
Menos disminuciones	<u>(107.7)</u>	<u>(20.4)</u>
Saldos al final del período	<u>176.9</u>	<u>194.6</u>

SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de Seguros e Inversiones, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Cartera de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de préstamos de la Aseguradora presenta un saldo US\$ 0 en ambos años. Sin embargo, durante dichos períodos se registraron ingresos provenientes de préstamos otorgados en 2025 y 2024, los cuales generaron una tasa de rendimiento promedio de 6.75 % y 6.78 % respectivamente

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Nota (7) Provisiones por Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas.

Nota (8) Primas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2025	2024
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	23,230.7	26,428.1
Vencidas	<u>8,365.1</u>	<u>6,138.6</u>
Subtotal	31,595.8	32,566.7
Menos provisión por primas por cobrar	<u>(466.6)</u>	<u>(540.7)</u>
Primas por cobrar netas	<u>31,129.2</u>	<u>32,026.0</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en su recuperación. Estas provisiones ascienden a US\$ 466.6 y US\$ 540.7, respectivamente, y el movimiento de las provisiones durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2025	2024
Saldos al principio del período	540.7	2,906.6
Más constitución de reservas	320.8	2,789.5
Menos liberación de reservas	<u>(394.9)</u>	<u>(5,155.4)</u>
Saldo al final del período	<u>466.6</u>	<u>540.7</u>

Nota (9) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo se conforma así:

	2025	2024
Cuenta por seguros y fianzas	5,720.0	3,431.2
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>8,285.7</u>	<u>8,299.6</u>
Total	<u>14,005.7</u>	<u>11,730.8</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (10) Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no posee inversiones permanentes.

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

	2025	2024
Mobiliario y equipo	56.5	56.5
Menos depreciación acumulada	<u>(56.0)</u>	<u>(55.7)</u>
Total	<u>0.5</u>	<u>0.8</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados es el siguiente:

	2025	2024
Saldos al principio del período	0.8	1.1
Menos depreciación	<u>(0.3)</u>	<u>(0.3)</u>
Saldo al final del período	<u>0.5</u>	<u>0.8</u>

Nota (12) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no posee activos extraordinarios, ni se dieron movimientos en esas cuentas.

Nota (13) Obligaciones por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no mantiene obligaciones con sus asegurados en concepto de siniestros pendientes de pago.

Nota (14) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$ 1,288.9 y US\$ 961.0, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	2025	2024
Depósitos para primas de seguros	124.6	96.9
Otros depósitos	<u>1,164.3</u>	<u>864.1</u>
	<u>1,288.9</u>	<u>961.0</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora registra a favor de sus asegurados sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de US\$ 9,614.5 y US\$ 9,269.8, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2025	2024
Dividendos por pagar sobre pólizas	27.1	27.1
Dotales por pagar	70.7	70.7
Otras obligaciones con asegurados	<u>9,516.7</u>	<u>9,172.0</u>
Total	<u>9,614.5</u>	<u>9,269.8</u>

Nota (16) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la Aseguradora, así como las reservas de siniestros para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a US\$ 43,358.0 y US\$ 46,271.3, respectivamente, y el movimiento registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

Conceptos	31 de diciembre de 2025			
	Reserva de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Reservas por siniestros	Total
Saldo al principio del período	20,973.6	1,886.5	23,411.2	46,271.3
Más incremento de reservas	19,295.9	776.6	5,125.9	25,198.4
Menos decrementos de reservas	(14,795.2)	(157.4)	(13,308.8)	(28,261.4)
Menos traslado vida retorno de otras obligaciones con asegurados	149.7	0.0	0.0	149.7
Saldo al final del período	<u>25,624.0</u>	<u>2,505.7</u>	<u>15,228.3</u>	<u>43,358.0</u>
Conceptos	31 de diciembre de 2024			
	Reserva de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Reservas por siniestros	Total
Saldo al principio del período	21,705.8	1,324.7	30,462.8	53,493.3
Más incremento de reservas	15,343.5	565.1	5,081.8	20,990.4
Menos decrementos de reservas	(15,596.5)	(3.3)	(12,133.4)	(27,733.2)
Menos traslado vida retorno de otras obligaciones con asegurados	(479.2)	0.0	0.0	(479.2)
Saldo al final del período	<u>20,973.6</u>	<u>1,886.5</u>	<u>23,411.2</u>	<u>46,271.3</u>

Nota (17) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$ 15,788.9 y US\$ 14,529.1, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2025	2024
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	15,444.8	14,507.3
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	344.1	21.8
Total	<u>15,788.9</u>	<u>14,529.1</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (18) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no tenía obligaciones financieras.

Nota (19) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$ 585.1 y US\$ 344.9, respectivamente.

	2025	2024
Con agentes e intermediarios de seguros	50.8	45.8
Obligaciones con agentes	<u>534.3</u>	<u>299.1</u>
Total	<u><u>585.1</u></u>	<u><u>344.9</u></u>

Nota (20) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

Nota (21) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los períodos reportados se presenta a continuación:

	2025	2024
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>10.10</u>	<u>9.55</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 625,000 durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota (22) Gastos de Administración

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de administración se resumen a continuación:

	2025	2024
Gastos de personal	5,261.7	5,251.5
Por servicios de terceros	100.9	99.5
Impuestos y contribuciones	6,158.4	6,111.1
Otros gastos de administración	<u>215.7</u>	<u>343.9</u>
Total	<u><u>11,736.7</u></u>	<u><u>11,806.0</u></u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (23) Otros Ingresos y Gastos (neto)

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los Otros Ingresos y Gastos (neto) se resumen a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salvamentos y recuperaciones	147.8	185.5
Provisiones para inversiones	107.7	20.4
Liberación de reservas de primas de dudoso cobro	394.8	5,155.5
Liberación de reservas otros activos	18.2	68.3
Ingresos extraordinarios y ejercicios anteriores	1,537.3	438.2
Gastos extraordinarios	<u>(355.1)</u>	<u>(1,196.9)</u>
Total	<u>1,850.7</u>	<u>4,671.0</u>

Nota (24) Reserva Legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades antes de impuesto sobre la renta, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con una reserva legal que asciende a US\$ 1,000.0 y equivale al 20 % del capital social.

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente calculado de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, el gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$ 1,856.5 y US\$ 2,509.6 (una tasa efectiva de 22.7 % y 29.6 %), respectivamente, conformado como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	1,209.2	2,118.5
Impuesto sobre la renta diferido – gasto	<u>647.3</u>	<u>391.1</u>
Total impuesto sobre la renta	<u>1,856.5</u>	<u>2,509.6</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	2,451.3	2,543.1
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	1,768.6	2,894.6
Ingresos no sujetos	(564.2)	(1,651.9)
Ingresos exentos	(416.1)	(401.9)
Otros	<u>(2,030.4)</u>	<u>(1,265.4)</u>
Total	<u>1,209.2</u>	<u>2,118.5</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos sobre la renta presentadas por la Aseguradora, durante los tres años siguientes a la fecha de su presentación.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora ha registrado un activo por impuesto sobre la renta diferido proveniente de las siguientes diferencias temporarias deducibles:

	2025	2024
Diferencias temporarias deducibles:		
Provisión inversiones financieras	176.9	194.6
Provisión prima por cobrar	466.6	540.6
Provisión estimación para otros activos	16.4	23.0
Provisiones laborales	1,122.0	1,120.0
Provisión bono de producción	754.5	1,167.2
Provisión por bonificación buena experiencia	1,979.9	3,456.4
Impuesto Ad Valorem	<u>1,191.7</u>	<u>1,363.9</u>
Total	<u>5,708.0</u>	<u>7,865.7</u>
Impuesto sobre la renta diferido:		
Activo al 31 de diciembre del año actual	<u>1,712.4</u>	<u>2,359.7</u>
Activo al 31 de diciembre año anterior	<u>2,359.7</u>	<u>2,750.8</u>
En el estado de resultados:		
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	<u>(647.3)</u>	<u>(391.1)</u>

Nota (26) Personas Relacionadas

De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

Notas a los Estados Financieros

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (b) En las que un director o gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En la que los accionistas, directores o gerentes de una Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

La Compañía es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de bancaseguros y seguros de deuda (véase nota 33).

A continuación, se detalla la persona jurídica relacionada con la Aseguradora: Seguros e Inversiones, S.A., su compañía matriz, con una participación de 99.9% al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora reintegró a su empresa matriz un monto de US\$ 1,557.3 y US\$ 1,424.3, respectivamente, de gastos de adquisición y conservación pagados por su empresa matriz durante el año, el cual fue registrado en el rubro de "Gastos de adquisición y conservación".

Nota (27) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen créditos a partes relacionadas, y durante los períodos reportados la Aseguradora no presentó exceso de créditos vinculados, y el monto de tales créditos no superó el 2 % de los activos totales netos, debido a que la Aseguradora no posee créditos otorgados a personas relacionadas.

Nota (28) Requerimiento de Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el Artículo N° 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada ley.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el patrimonio neto mínimo de la Aseguradora asciende a US\$ 32,738.1 y US\$ 34,252.2, respectivamente, según lo establecido en la Ley. Durante los períodos reportados la Aseguradora cumplió con este requisito y su patrimonio neto supera los requerimientos mínimos legales.

Nota (29) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del Artículo N° 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, al 31 de diciembre estos valores se determinan así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad del ejercicio	6,314.6	5,967.4
Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores (a)	32,596.3	35,674.6
Menos intereses, sobreprecios, comisiones y recargos por cobrar:		
Sobre inversiones	(416.3)	(471.9)
Sobre préstamos	0.0	0.0
Reserva riesgo país	<u>(541.0)</u>	<u>(734.1)</u>
Utilidad distribuible	<u>37,953.6</u>	<u>40,436.0</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Aseguradora registró US\$ 45.6 y US\$ 9.7, respectivamente de pérdida y ganancia actuarial por los cambios en los supuestos usados en la determinación de la provisión por renuncia voluntaria.

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Aseguradora tiene litigios judiciales en contra por US\$ 60.0 y US\$ 3.1, respectivamente, para los cuales se tiene una provisión por valor de US\$ 0.0 y US\$ 3.1.

Al 31 de diciembre de 2025 tiene 2 Procedimientos Administrativos Sancionadores iniciados contra la Aseguradora por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad con lo siguiente:

- Por la presunta falta de envío de los archivos 1, 2 y 4 del Anexo 1 de la normativa NRP-39 el 13 de diciembre de 2023. La Aseguradora presentó sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento, sin embargo, en resolución final se impuso una multa de \$ 7.8. La Aseguradora interpuso Recurso de Apelación ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), el cual confirmó la resolución impugnada, y se encuentra en proceso de pago de la multa impuesta.
- Por infracción a los arts. 50 LSS y 25 de la NPS4-11 por la supuesta aceptación de negocios gestionados por Intermediarios de Seguros, durante el período en que estos se encontraban suspendidos por no haber renovado su fianza. La Aseguradora presentó sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento, sin embargo, en resolución final se impuso una multa de \$ 8.3. La Aseguradora interpuso Recurso de Apelación ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), el cual se encuentra en trámite.

Notas a los Estados Financieros

Nota (31) Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a su cargo se detallan a continuación:

	2025	2024
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomados	22,884,516.9	23,747,322.2
Menos responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(3,634,378.7)	(4,602,197.9)
Subtotal	<u>19,250,138.2</u>	<u>19,145,124.3</u>
Menos reservas matemáticas	(2,505.7)	(1,886.5)
Total	<u><u>19,247,632.5</u></u>	<u><u>19,143,237.8</u></u>

Nota (32) Sumario de Diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Regulatorias

La Administración de la Aseguradora ha considerado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del su vencimiento.
 - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros

- (c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- (d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- (e) Las Normas Contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que “No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)”.
- (f) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.
- (g) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros.
- (h) Contratos de seguros. La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, el objetivo de esta norma es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fidedignamente los contratos, proporcionando a los usuarios de los estados financieros una evaluación sobre los efectos que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo de la entidad y el margen de servicio contractual.

La adopción de esta norma no ha sido requerida por el regulador.

Notas a los Estados Financieros

Nota (33) Información por Segmentos

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es el de seguros de vida, accidentes personales y salud, así como reaseguros tomados. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora obtuvo primas netas por un monto de US\$ 28,410.4 y US\$ 27,386.2, respectivamente, derivadas de pólizas colocadas por medio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., una empresa perteneciente al grupo financiero al cual pertenece la Aseguradora.

Nota (34) Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora son:

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Compañía Suiza de Reaseguros, S.A.	A B C E F	25.0 85.0 35.0 20.0 15.0	A B C E F	25.0 85.0 35.0 20.0 15.0
General Reinsurance AG	C E F	10.0 10.0 5.0	C E F	10.0 10.0 5.0
Hannover Rück SE	A C D E F K	65.0 35.0 85.0 50.0 60.0 100.0	A C D E F K	65.0 35.0 90.0 50.0 60.0 100.0
Reaseguradora Patria, S.A.	A B C E D F	10.0 15.0 10.0 10.0 10.0 10.0	A C E D F	10.0 10.0 10.0 10.0 10.0
RGA Reinsurance Co.	C D E F	10.0 5.0 10.0 10.0	B E F C	15.0 10.0 10.0 10.0
Simbología (Al 31 de diciembre de 2025): A. Excedente de accidentes personales B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable C. Operativo WXL bancaseguros D. Exceso de pérdida salud local E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario K. Exceso de pérdida catastrófico de vida	Simbología (Al 31 de diciembre de 2024): A. Excedente de accidentes personales B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable C. Operativo WXL bancaseguros D. Exceso de pérdida salud local E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario K. Exceso de pérdida catastrófico de vida			

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la Aseguradora gestiona la colocación de reaseguros y facultativos, con los siguientes reaseguradores y corredores de reaseguros internacionales:

Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<ul style="list-style-type: none">• Compañía Suiza de Reaseguros, S.A.• Hannover Rück SE• Reaseguradora Patria, S.A.• General Reinsurance AG• RGA Reinsurance Co.	<ul style="list-style-type: none">• Compañía Suiza de Reaseguros, S.A.• Hannover Rück SE• Reaseguradora Patria, S.A.• General Reinsurance AG• RGA Reinsurance Co.

Nota (35) Gestión Integral de Riesgos

Sisa Vida, S.A., Seguros de Personas, cuenta con una Gerencia de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizacional, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés. Esta Gerencia depende directamente de Gerencia General; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos es la Junta Directiva. A su vez, existe un Comité de Riesgos encargado de administrar la exposición de la institución, monitoreando los riesgos del negocio. Este foro de discusión sesiona mensualmente, guardando una memoria con decisiones tomadas en cada tema tratado.

Existe una Política de Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos; a su vez, cada riesgo se documenta en un manual independiente. Se evalúan ocho riesgos: 1) Riesgo de Crédito para préstamos, inversiones, fianzas y Primas por Cobrar cuya metodología es a través de análisis de emisores y clientes, mediciones de concentración y calidad, pérdida esperada, monitoreo de los rangos de días de las primas por cobrar y Análisis de contraparte de Inversiones; 2) Riesgo de Contraparte para reaseguro y casas corredoras de bolsa, con mediciones de riesgo de preliquidación y análisis de Concentración y Calidad de reaseguradoras locales e internacionales; 3) Riesgo de Mercado para inversiones, a través de cálculo de VaR, calce de activos y pasivos y mejor ejecución; 4) Riesgo de Liquidez, mediante un comparativo de activos y pasivos con su respectivo escenario de estrés, Brechas de liquidez y monitoreo de indicadores de liquidez regulatorios; 5) Riesgo Operativo cuya medición son indicadores claves de riesgo y eficiencia, seguimiento a pérdidas operativas, proceso de Monitoreo de Controles del negocio, seguimiento a temas relacionados a eventos o tentativas de fraudes, Hallazgos del negocio, análisis de proveedores críticos y Análisis de nuevas iniciativas; 6) Riesgo Legal y reputacional a través de cálculo de pérdida esperada para litigios, multas y sanciones, Seguimiento de quejas, monitoreo de noticias negativas, hechos relevantes, eventos Operacionales, programas de inducción y divulgación; 7) Riesgo Tecnológico mediante actividades o mediciones para realizar el sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad y el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio; y 8) Riesgo Técnico mediante el monitoreo de la siniestralidad y análisis trimestral de la suficiencia de primas y reservas.

Existen límites y tolerancias relacionados con cada riesgo, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el manual de riesgos respectivo. Se cuenta con un sistema interno contable para extracción de información, además de información pública de entidades regulatorias (BCR, SSF, Bolsa de Valores y calificadoras de riesgo), para el cálculo de indicadores y mediciones.

Notas a los Estados Financieros

Nota (36) Hechos Relevantes y Subsecuentes

- (a) Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en Junta General de Accionistas se acordó la distribución de utilidades conforme a lo siguiente:
- Acuerdo N° 44 del 7 de febrero de 2025, distribución de utilidades por US\$ 6,000.0.
 - Acuerdo N° 45 del 14 de julio de 2025, distribución de utilidades por US\$ 3,000.0.
- (b) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, las calificadoras internacionales Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. y Zumma Ratings, S.A. de C.V., con cifras al 30 de junio de 2025, han calificado a la Aseguradora como emisor EAAA y EAAA.sv, respectivamente, siendo la fecha de referencia del informe con dicha calificación la información financiera de la Aseguradora al 13 de octubre de 2025 y 9 de octubre de 2025, respectivamente.
- (c) Nueva Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador (publicada en Diario Oficial N° 204, Tomo 437, del 28 de octubre de 2022 y puesto en circulación el día 7 de noviembre de 2022), la cual entró en vigencia el día 7 de enero de 2023 y derogó a la anterior Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador (publicada en el Diario Oficial N° 69, Tomo 327, del 7 de abril de 1995), contempla la implementación de un nuevo impuesto Ad-Valorem de 5 % a la contratación, extensión, renovación o modificación de todo tipo de pólizas de seguros que se vendan, ofrezcan o negocien en El Salvador. Se excluyen de la implementación del impuesto los seguros contratados con relación a todo tipo de créditos bancarios, no bancarios, y por cualquier otra persona natural o jurídica autorizada conforme a la Ley para el otorgamiento de créditos, así como su extensión, renovación o modificación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor registrado pagado por la Aseguradora asciende a US\$ 2,397.8 y US\$ 2,096.2, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora registró recuperaciones por US\$ 147.8 y US\$ 185.5, respectivamente, los cuales se presentan en el estado de resultados en otros ingresos y gastos (neto).
- (e) En Junta General Ordinaria de Accionistas de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas celebrada el 7 de febrero de 2025, se acordó la elección de nueva Junta Directiva de la Aseguradora, la cual ejerce sus funciones durante el período del 26 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2028, y está compuesta como sigue:

Cargo	Nombre
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	José Rodrigo Dada Sánchez
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Oscar José Santamaría Menéndez
Segundo Director	María Elena Palomo de Salazar
Primer Director Suplente	Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Segundo Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Tercer Director Suplente	Francisco Teodoro Oliveros Gómez
Cuarto Director Suplente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Quinto Director Suplente	Tzetzel Janice Velásquez Mendoza

- (f) El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud decretó una Pandemia por brote de coronavirus Covid-19.

Notas a los Estados Financieros

En El Salvador, sobre la base de decretos emitidos por los Órganos Legislativo y Ejecutivo, dio inicio una cuarentena a partir del 21 de marzo de 2020 que restringió la movilidad de las personas y la operación de la mayoría de los sectores de la economía, y como parte de las excepciones a las restricciones de movilidad se encontraba el sistema financiero (bancos, aseguradoras, entre otros).

El Decreto Legislativo 593 que declaró el Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por Covid-19, estableció entre otras disposiciones, que durante la vigencia del mismo, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente por las medidas aplicadas por el cumplimiento de dicho decreto, no incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, quedando incluidas en dicha disposición las obligaciones con entidades de seguros, y se facultó al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a emitir la normativa correspondiente.

En cumplimiento de lo anterior, todas las aseguradoras debieron atender los reclamos de los clientes que reunieran las condiciones establecidas por el Decreto Legislativo 593 y normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y que se acogieran a sus beneficios para diferir el pago de sus primas. Durante el período de confinamiento y cuarentena, se presentaron muy pocos casos de siniestros relacionados a la pandemia, y por la falta de movilidad de los clientes, la Aseguradora percibió una desviación positiva en el nivel de siniestralidad de diversos ramos, compensando el incremento en mora de pago de primas ocasionado por el diferimiento de pago de primas. Dicho período de confinamiento finalizó el 16 de junio 2020 con el comienzo de la Fase 1 de Reactivación Económica y Social, estipulada en el Decreto N° 31 del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud. Posterior al inicio de la Fase 1 de reactivación y reapertura, la siniestralidad de los ramos comenzó a normalizarse. Al 31 de diciembre de 2025, el efecto en la siniestralidad a cargo de la Aseguradora (pagada y en reserva) a causa de la pandemia asciende a US\$ 344.2 miles (US\$ 426.9 miles al 31 de diciembre de 2024).

No obstante, lo anterior, la Aseguradora cuenta con una situación financiera y patrimonial muy robusta, que le permite continuar cumpliendo con sus obligaciones con sus clientes y terceros.

- (g) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, las calificadoras internacionales Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. y Fitch Ratings Centroamérica, S.A. de C.V., con cifras al 30 de junio de 2024, han calificado a la Aseguradora como emisor EAAA y EAA(slv), respectivamente, siendo la fecha de referencia del informe con dicha calificación la información financiera de la Aseguradora al 23 de octubre de 2024 y 25 de octubre de 2024, respectivamente.
- (h) En Junta General Ordinaria de Accionistas de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas celebrada el 27 de agosto de 2024, se acordó la elección de nueva Junta Directiva de la Aseguradora, la cual ejercerá sus funciones hasta el 15 de junio de 2025, y está compuesta como sigue:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Oscar José Santamaría Menéndez
Director Secretario	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Primer Director	José Rodrigo Dada Sánchez
Segundo Director	Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Primer Director Suplente	Vacante
Segundo Director Suplente	Vacante
Tercer Director Suplente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Cuarto Director Suplente	Alberto Benjamín Federico Vides Deneke c/p Benjamín Vides Deneke
Quinto Director Suplente	Vacante